

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 79449

PADRÓN: 126400

FOLIO DE

2500054242

FECHA: 25-03-2025

INTEGRACIÓN AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: VERONICA COHETERO MONTOR

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: CALLE 16 SUR SN, FRACCIONAMIENTO EL SURESTE 2DA ETAPA, 68363, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación COCINANDO TU SABOR mediante recibo de pago con número de folio: 2500054242, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	S MEDIANO I: Restaurantes de comida para llevar (excepto nacional o trasnacional y franquicias)
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 1.00M X 1.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

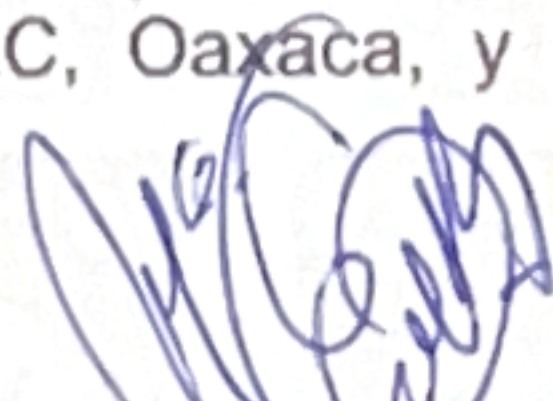
El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 25 días del mes de Marzo del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.



María Eugenia del Carmen Balderas Oliva
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

Mpio. de San Juan
Bautista, Tuxtepec,
Oaxaca, 2025-2027



FACTURA

Folio: A - 2500054243

Folio Fiscal: FE92105F-D03E-4577-888D-3B70E036EABD

Fecha y Hora de Emisión: 2025-03-11T15:12:07

VERONICA COHETERO MONTOR

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION: COCINANDO TU SABOR INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025
OBSERVACIONES:

CUENTA: 79449

PADRÓN: 126400

RFC: COMV771213PJ9

DOMICLIO EN: CALLE 14 SUR MANZANA 35 INT LOTE 11, FRACCIONAMIENTO EL SURESTE 2DA ETAPA CP:68363, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA,

UBICADO EN: CALLE 16 SUR SN, FRACCIONAMIENTO EL SURESTE 2DA ETAPA CP: 68363, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), OTORGAMIENTO DE LICENCIAS: S MEDIANO I: Restaurantes de comida para llevar (excepto nacional o trasnacional y franquicias)(2025 ANUAL), INICIO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-OTORGAMIENTO DE LICENCIAS: S MEDIANO I: Restaurantes de comida para llevar (excepto nacional o trasnacional y franquicias)	\$ 3,786.80	\$ 0.00	\$ 3,786.80
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 378.68	\$ 0.00	\$ 378.68
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-INICIO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)	\$ 674.31	\$ 0.00	\$ 674.31
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 67.43	\$ 0.00	\$ 67.43

IMPORTE CON LETRAS

CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE 22/100 PESOS.

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Exportacion: 01 - No aplica

Domiclio 68363

Regimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

SUBTOTAL: \$ 4,907.22
DESCUENTO: \$ 0.00
TOTAL: \$ 4,907.22

Forma de 28 - TARJETA DE DEBITO

Condiciones de pago: CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: I - Ingresos



No. CSD del Emisor: 00001000000511225249

No. CSD del SAT: 00001000000705928441

Fecha y hora de certificación: 2025-03-11T15:12:07

Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

nZMv5BSeGYphYd3wv67IDxFWgEqWS7CqMU6H1Cse5SwMa3PSPxOjnX1r7CbOhQRTIpus4MxkDtHTJLuxbmV7ksUo/7pWPJzgzRb2NH5oQMhAL92QJZ8QSDSEKq4mLBhT0eqTO700RwvcojhBVWbO8h6Dfgy4pfxGJldzhwzUwa5NXtQLlxbVLALTPy3D3TKNHnJWgXxHUXuB6lnNVd/w78zkRpf5vr

SELLO DEL

XJFFNjiUpFBXF93x1YyN0glh2mmcAnsJrw/wOWLWMvILCz8fGcS7CzQOvJFA3/w+fsKSCOrE+FBpoAkPzaJYIKvmXnWz0L+QVPRfr4YbQevQJt+JO11QPgdzvH+4UazhfUqbtA324W63lhcB4w5vPb4ScSVWqJaSQ38ThDkbn/CxFUsQ1F9WH5Q0x3/N/9PYyewBvOl61g0RbRFy4Z3RbUkeHfxbx3uj+WrpD230Ko0acxXLIsx35sjHWJl/UmiZachcxQ37IbFOjLxS2WDivRQC4RLa4lxD648HYOhFdmjBvX88yaayQSJZd5YgSSbxX6KlecN++ofzSIQQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1.1|FE92105F-D03E-4577-888D-3B70E036EABD|2025-03-11T15:12:07|nZMv5BSeGYphYd3wv67IDxFWgEqWS7CqMU6H1Cse5SwMa3PSPxOjnX1r7CbOhQRTIpus4MxkDtHTJLuxbmV7ksUo/7pWPJzgzRb2NH5oQMhAL92QJZ8QSDSEKq4mLBhT0eqTO700RwvcojhBVWbO8h6Dfgy4pfxGJldzhwzUwa5NXtQLlxbVLALTPy3D3TKNHnJWgXxHUXuB6lnNVd/w78zkRpf5vr||1

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad del C. José Luis Salinas Valverde, ubicado en Calle 14 Sur, con número Oficial Lote 11 Manzana XXXV entre las Avenidas 31 Oriente y 29 Oriente en el Fraccionamiento Del Sureste II Etapa, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una Superficie de 59.20 m². Amparado por la Escritura No. 14,739 Volumen No. 175 de fecha 15 de Junio de 1998, expedida en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por el Lic. Guillermo Vera Gallegos, Notario Público No. 31 en ejercicio en esa Ciudad, Destinado para las actividades comerciales de Restaurante.

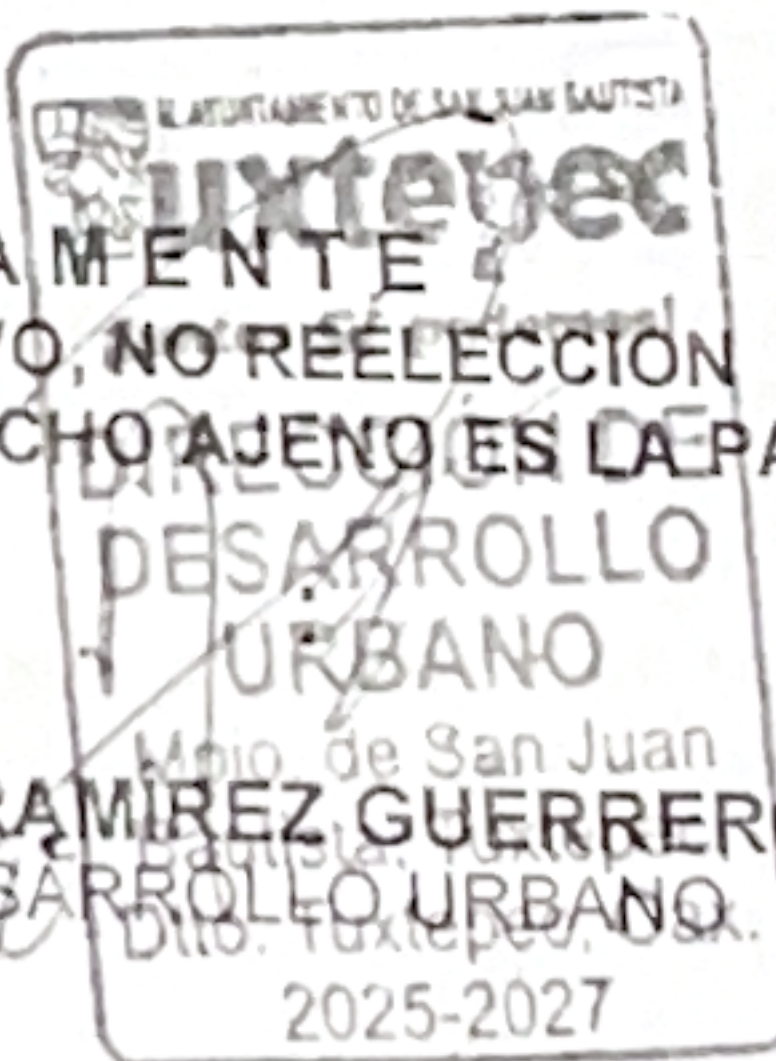
NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los seis días del mes de Marzo del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos SÍ podemos!

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. JOSÉ LUIS SALINAS VALVERDE
C SIN NOMBRE CASA 82
EJ EL PORVENIR 68442
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en:

Calle 14 Sur

entre las calles

Avenida 31 Oriente y Avenida 29 Oriente

de la acera

Derecha

de la colonia Fraccionamiento Del Sureste II Etapa el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el:

Lote 11 Manzana XXXV

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Siete días del Mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

San Juan Bautista, Tuxtepec,
Dito, Tuxtepec, Oax.
2025-2027

c.c.p. Archivo
ARG/vam*

¡Juntos SÍ podemos!

Av 5 de Mayo 201 Centro, CP. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca